

Núm. 4364.—DECRETO del G. P. que nombra al Sr. José María Bonetty hijo, Sub Sebetario de Hacienda y Comercio.—
G. O. Núm. 1525 del 16 de Enero de 1904.—

CARLOS F. MORALES L.,
Presidente del Gobierno Provisional de la República.

En uso de las facultades de que estoy investido, y en virtud del artículo 50 de la Constitución del Estado,

DECRETO:

Unico. Queda nombrado Subsecretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio el ciudadano José María Bonetti, hijo.

Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo, capital de la República, á los 13 días del mes de Enero de 1904; año 30º de la Independencia y 41º de la Restauración.

MORALES L.

Núm. 4365.—DECRETO del G. P. que crea el cargo de Sub-Secretario de Relaciones Exteriores.—G. O. Núm. 1525 del 16 de Enero de 1904.

CARLOS F. MORALES L.,
Presidente del Gobierno Provisional de la República.

Atendiendo: á la necesidad de dar al Ministerio de Relaciones Exteriores una organización adecuada á la actual importancia de las relaciones internacionales que mantiene la República con las Naciones extranjeras; y en uso de las facultades de que estoy investido,

DECRETO:

Art. 1º Crear el cargo de Subsecretario en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la dotación que se consignará en Presupuesto.